

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El desarrollo de alumnos de Ingeniería, con gran variedad de aplicaciones

## Primer sistema operativo de cómputo forense en Latinoamérica

ACADEMIA | 12

### Ópera en el Centro Cultural Universitario

Adaptación de *El élixir  
de amor*, de Donizetti

CULTURA | 13



Fotos: Barry Domínguez.



NUEVA  
DISTINCIÓN AL  
EMÉRITO MIGUEL  
LEÓN-PORTILLA

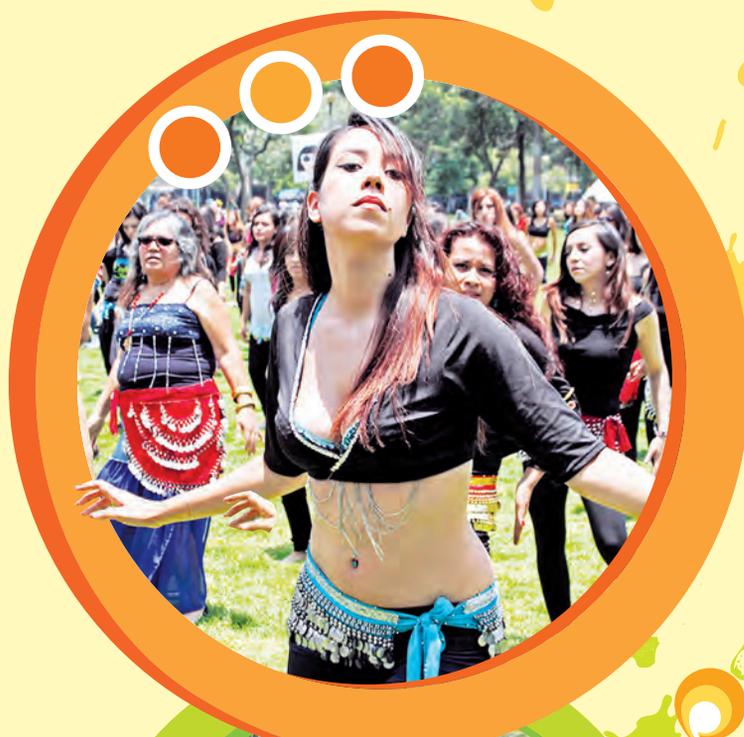
COMUNIDAD | 3

Coloquio internacional  
EL FUTURO DE  
LA UNIVERSIDAD  
EN EL SIGLO XXI

ACADEMIA | 10

CONVOCATORIA PARA  
DIRIGIR EL CENTRO  
PENINSULAR EN  
HUMANIDADES

GOBIERNO | 19



# Danza vien en Las

## Reconocimiento a su trabajo

# Premio al investigador emérito León-Portilla

## Promotor y defensor de las culturas indígenas y los pueblos originarios

LAURA ROMERO

**M**iguel León-Portilla, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Históricas, quien “ha centrado su interés en los pueblos del México prehispánico, recogiendo en su vasta obra el pensamiento profundo de los antiguos mexicanos”, recibió el Premio Amalia Solórzano de Cárdenas 2015, que otorga el Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, AC.

En la ceremonia, en la que intervino el rector José Narro Robles, el historiador planteó que el día que los millones de indígenas gocen plenamente de sus derechos, sus voces no sólo nos enriquecerán, sino que, entregándose al trabajo cada vez con mayor fuerza, también contribuirán al desarrollo del país. Así lo entrevistó Lázaro Cárdenas, “un hombre excepcional y estadista extraordinario”.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería, expresó que hay gente que teme reconocer lo que es una realidad: esos pueblos tienen derecho a una personalidad jurídica. En la época colonial, en las Leyes de Indias, la tenían y eso salvaguardaba sus lenguas, sus tierras y sus derechos. Mucho de eso, lamentablemente, se ha perdido.

La autonomía que reclaman los pueblos, y muchos como los yaquis o los tarahumaras la han tenido, no es para independizarse, sino para tener el derecho de autogobernarse en sus asuntos internos. Hay que reconocérselas, consideró el autor de *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*.

Cárdenas, continuó León-Portilla, no sólo creó organizaciones de obreros y campesinos, parques nacionales o los institutos Nacional de Antropología e

Historia y Politécnico Nacional (IPN), sino que además apoyó a los pueblos que son la raíz más honda en el ser de México: los indígenas. Así, patrocinó el Congreso Indigenista Interamericano, en Pátzcuaro, primera reunión continental del mundo en ese ámbito.

Por todo ello, la recepción del reconocimiento es un homenaje al general, quien se entregó “cabalmente al servicio de México”, y a su esposa, Amalia.

### Eminente profesor

Cuahtémoc Cárdenas, presidente del centro, recordó que la distinción se entrega al “eminente profesor, investigador, autor, promotor y defensor de las culturas indígenas y los pueblos originarios, Miguel León-Portilla”, quien se suma a Luiz Inacio Lula Da Silva, Marta Lamas, Eduardo Galeano, José Mujica y Raúl Álvarez Garín.

El galardón se concede, explicó, por decisión del Consejo del Premio, integrado por personas de México y otros países del continente, y por representantes institucionales de las universidades Nacional Autónoma de México y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como del IPN.

Se otorga a personas o instituciones en reconocimiento a su trabajo en favor de la independencia nacional, el mejoramiento de los pueblos indígenas, la defensa de su soberanía, la paz, la lucha contra la marginación y la exclusión sociales, la democracia, los derechos humanos, la integración latinoamericana, la solidaridad internacional, la educación, la ciencia y la cultura.

Adolfo Gilly, integrante del consejo, señaló que es extenso el trabajo del universitario emérito, muchos sus discípulos y sus controversias de ideas y de idiomas, y grande nuestra deuda con su obra.



Su pequeño e innumerable clásico *Visión de los vencidos*, es una “diáfana puerta de entrada a la historia, la narración y la poesía de México, aunque no sea la única, porque esta tierra tiene puertas al campo siempre abiertas. De su pasado se nutre su futuro, más allá de nuestras desventuras de los tiempos presentes”. Y una de esas puertas es su obra entera.

En su oportunidad, José Narro apuntó que el premiado es uno de los intelectuales mexicanos más distinguidos, un académico extraordinario, un universitario muy especial y un hombre que ha acumulado juventud. “Lo ha hecho porque sigue cautivándonos con sus iniciativas, con su sentido del humor, con su generosidad, emotividad, jovialidad y don de gente”.

Forma parte de la conciencia crítica nacional, de la ética colectiva que nos recuerda todo el tiempo que los pasivos que tenemos con los pueblos indígenas no se han saldado, y que no lo estarán mientras la riqueza étnica, cultural y lingüística sea, en la vida real, un motivo de exclusión social, que nos disminuye a todos. *g*

“Esos pueblos tienen derecho a una personalidad jurídica. En la época colonial, en las Leyes de Indias, la tenían”

## Ofrece programas de español, inglés, capacitación laboral y vinculación institucional

**C**hicago, Illinois.- Como una forma de extender los beneficios y el espíritu universitario allende nuestras fronteras, la Universidad Nacional ha buscado tener presencia en diversas partes del mundo. Los primeros intentos se realizaron en Estados Unidos y una de esas sedes se encuentra en esta ciudad, la que se ha consolidado como un referente para quienes quieren acercarse a esta institución y ser parte de sus tareas académicas y culturales.

La UNAM Chicago inició operaciones en 2002, en el West Side Technical Institute, y en 2004 ocupó sus instalaciones propias en el 350 W Erie. Desde su fundación ha buscado replicar las actividades de esta casa de estudios en docencia, investigación y difusión de la cultura con las comunidades migrante y estadounidense, instituciones de educación superior, organismos gubernamentales y diversas ONG.

Hoy en día ofrece español, inglés, capacitación laboral, vinculación institucional, apoyo a programas a distancia, servicios adicionales y promoción cultural.

De 2009 a 2014, la atención a alumnos se ha incrementado 313 por ciento, pues pasaron de poco más de 400 a mil 564, de los que acudieron físicamente mil 90, destacó Javier Laguna, director de esta instancia universitaria.

En lo referente a los cursos de castellano, se ofrece su aprendizaje como lengua extranjera y en una modalidad para hispanohablantes; además, cuenta con dos programas especiales para escuelas públicas: técnicas de enseñanza para profesores de español y competencia cultural y lingüística para docentes y administradores.

Asimismo, se imparte español especializado para trabajadores sociales, profesionales de la salud, psicólogos y personal de emergencia y protección civil. “También, organizamos los talleres Charlas entre Amigos, Ajedrez en Español y Hablemos de Cine en Español”, dijo.

En cuanto a los cursos de inglés, Cristen Dokic, jefa del departamento responsable del área, resaltó que los impartidos en esta sede no son como los tradicionales, sino de inmersión, es decir, “permiten al alumno involucrarse en el ambiente en el que va a trabajar”.

No sólo se trata de leer los libros y practicar gramática, sino también de ir afuera del ámbito académico, conversar



con profesionales y conocer los lugares donde podrán desarrollarse en su futuro laboral.

“Por ejemplo, asisten abogados que hablan inglés, pero no especializado en su área, entonces los llevamos a la corte, conversan con jueces en una lengua extranjera para vivir la realidad de su profesión”, apuntó.

Los cursos están dirigidos a odontólogos, abogados, arquitectos, enfermeras, psicólogos, maestros de inglés y médicos, puntualizó. Duran en promedio entre dos y tres semanas y, por lo regular, se hacen en el verano, cuando los alumnos tienen sus vacaciones. Los grupos son de entre 18 y 25 integrantes.

“A los estudiantes les gustan estos programas porque su aprendizaje no se limita a lo que ven en las aulas y eso es lo que hace precursores, porque se complementa

la teoría con la práctica, además de que permite hacer un capital social, es decir, conocer gente y, al regresar a México, tener contactos con profesionales que ya trabajan en Estados Unidos”, enfatizó.

### Experiencias

Verónica Rivas San Vicente, egresada de la maestría en Derecho de la UNAM, acudió a la sede Chicago a tomar el Curso de Especialización de Inglés porque está convencida de que esta experiencia le ayudará a mejorar sus habilidades y conocimiento en la práctica legal.

“Supe cómo funciona el derecho en otros países. Tuvimos la oportunidad de realizar una visita a una corte federal, a una criminal y a otra civil y presenciar juicios orales; también, analizamos casos reales con abogados que vinieron a esta sede.”

Inició operaciones en 2002

# Consolidación y avances de la UNAM Chicago



**Javier Laguna**

● “De 2009 a 2014, la atención a alumnos se ha incrementado 313 por ciento, pues pasaron de poco más de 400 a mil 564, de los que acudieron físicamente mil 90”

Es bueno saber que la Universidad Nacional tiene una presencia importante en otras naciones. “Conocerla como estudiante ha sido una experiencia enriquecedora personal y profesionalmente”.

Mariana Valverde Millán, alumna de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia, también acudió este verano a la UNAM Chicago para tomar el Curso de Especialización de Inglés y, en su opinión, en la actualidad es indispensable dominar ese idioma, sobre todo para tener más oportunidades de desarrollo.

“Conocer el estilo de vida y de trabajo de la enfermería en EU es una gran experiencia porque puedes estar en contacto con otra cultura y constatar, en la práctica, la forma en que se organiza el sistema de salud estadounidense”, añadió.

Aunque el curso es corto, resultó intenso porque le dejó muchos aprendizajes y le abrió puertas.

Pudo hacer contactos con enfermeras que trabajan en este país; además, tener esta experiencia en el currículum es importante, mencionó.

## Capacitación y nivel de vida

Asimismo, la UNAM Chicago ofrece una amplia gama de cursos de capacitación y actualización en el trabajo para migrantes, cuyo propósito es abrir a este sector la posibilidad de ampliar sus conocimientos de inglés aplicado a su ambiente laboral y con ello poder recibir mejores ingresos.

Entre los que se ofrecen se encuentran: técnicas de bar, para meseros, para empleados de hotel, de jardinería y campos de golf y gerenciales, así como certificación sanitaria del estado de Illinois y cursos de computación, refirió Arturo Castro, responsable de Difusión Cultural, Desarrollo, Extensión Universitaria e Intercambio Académico.

Surgen por la necesidad del migrante mexicano de mejorar su calidad de vida, su proceso de incorporación y de adaptación, así como de ganar más dinero.

Como la mayor parte de este sector labora en la industria hotelera, en la manufactura y en pastos, diseñaron programas para aprender más habilidades orientadas a los servicios que ofrecen.

“Al final, les entregamos una constancia por haber tomado un curso con nosotros y esto les ha ayudado a mejorar su situación laboral o les ha impulsado a contratarse en mejores condiciones.”

Javier Laguna refirió que la UNAM Chicago efectúa otras actividades, como apoyar programas a distancia que permitan el inicio o conclusión de estudios de bachillerato, licenciatura o posgrado.

Por este medio, se apoya la impartición de diplomados y la realización de exámenes de certificación de la lengua española, añadió.

En difusión cultural, además de organizar exposiciones y una amplia gama de eventos, preparan cursos y seminarios, donde se tratan temas como tradiciones y costumbres latinoamericanas, historia de México, apreciación de la música folclórica, relaciones México-EU e historia del arte nacional y de gastronomía.

## Otros logros

Como parte del reconocimiento a la labor de la UNAM Chicago se han obtenido logros importantes, como ser considerada la primera institución de enseñanza de lenguas en Illinois no lucrativa.

Asimismo, al cumplir su décimo aniversario, el 19 de junio fue declarado Día de la UNAM en esta urbe por el gobierno del estado. *g*

LETICIA OLVERA / ÓSCAR JURADO  
y UNAM CHICAGO

## Director de la FES Cuautitlán

# Jorge Cuéllar, galardón al mérito académico veterinario

## Reconocimiento a su trayectoria docente y de investigación

LETICIA OLVERA

Por su trayectoria docente y de investigación, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), recibió el Premio al Mérito Académico de la Unión Nacional Veterinaria y la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México.

El reconocimiento le fue entregado en la conmemoración del Día del Veterinario, al que asistieron el rector José Narro Robles y María Elena Trujillo Ortega, directora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ).

### Trayectoria

En el acto, se mencionó que el académico es maestro en Producción Animal (ovinos y caprinos) por la FESC y licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia por la FMVZ.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Cuéllar Ordaz ha ejercido como profesor de licenciatura y posgrado. Ha sido asesor de explotaciones ovinas en diferentes estados de la República y capacitador de ovinocultores. Asimismo, fue director general de Ganadería del Gobierno del Estado de Hidalgo y consultor de la FAO para el Proyecto Integral de Desarrollo y Capacitación Tecnológica para la Caprino-cultura en Puebla.

En cuanto a su labor científica, ha publicado nueve artículos en revistas internacionales con arbitraje, dos libros, 10 capítulos en distintos títulos, tres manuales, 120 capítulos en memorias de eventos especiales y 38 textos en títulos de divulgación. Ha impartido 191 conferencias nacionales y 41 internacionales.

Además, se le han concedido 47 distinciones y ha fungido como vicepresidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas del Estado de México y miembro del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Educación Veterinaria. Pertenece a agrupaciones como la Sociedad Mexicana de Parasitología y a las asociaciones Mexicana de Técnicos y Especialistas en Ovinos, Mexicana de Producción Caprina y Latinoamericana de Especialistas en Pequeños Ruminantes y Camélidos Sudamericanos.

### Mérito profesional

En la ceremonia también se galardonó a Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez –egresado de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista de la FESC y de la especialidad en Producción Animal (bovinos) de la FMVZ– con el Premio al Mérito Profesional. *g*

## Premiarán la innovación farmacéutica

Para estimular y reconocer la investigación en la innovación farmacéutica y dispositivos para la salud, Fundación UNAM, AC, el Consejo Farmacéutico Mexicano y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) convocan a alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el Premio Fundación UNAM a la Innovación Farmacéutica y Dispositivos para la Salud 2015.

El objetivo es contribuir con la promoción de la investigación y la docencia en las áreas de las Ciencias Físico-Matemáticas e Ingenierías, así como en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de esta casa de estudios.

Se espera que estudiantes y egresados nacionales o extranjeros participen de forma individual o colectiva.

Para ello, deberán presentar la tesis con la que hayan obtenido el título profesional o grado académico desde el año 2014 y hasta antes de la recepción de solicitudes (11 de septiembre de 2015, a las 15 horas).

Los trabajos deberán estar relacionados con los siguientes temas: Innovación farmacéutica; Productos biofarmacéuticos; Procesos de innovación químico-farmacéutica y disponibilidad de medicamentos, y Dispositivos para la salud.

Las inscripciones están abiertas en las páginas web de Fundación UNAM ([www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx)), de la Cofepris ([www.cofepris.gob.mx](http://www.cofepris.gob.mx)) y del Consejo Farmacéutico Mexicano ([www.cofarmex.org.mx](http://www.cofarmex.org.mx)). Los textos deberán entregarse en las oficinas de la Fundación, ubicadas en avenida Pennsylvania

número 203, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío.

Las tesis ganadoras serán elegidas por un jurado integrado por el rector de la UNAM, los titulares de la Secretaría de Salud, de la Cofepris y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como los presidentes de la Academia Nacional de Medicina de México, del Consejo Farmacéutico Mexicano y de la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos.

Los resultados serán publicados en las páginas web de Fundación UNAM, Cofepris, Consejo Farmacéutico Mexicano y *Gaceta UNAM*. *g*

PATRICIA LÓPEZ

**C**on temas de frontera como un nuevo método para predecir ciclones tropicales, un análisis de la composición y los efectos biológicos de las partículas contaminantes del aire, un radar Doppler para estudiar tormentas y un modelo numérico para detectar especies alergénicas en el aire, entre otros, se realiza en la UNAM el ciclo de conferencias Panorama Actual de las Ciencias Atmosféricas.

Organizado por el Centro de Ciencias de la Atmósfera, el evento ofrece a alumnos e investigadores 10 conferencias que, a lo largo de dos semanas, darán especialistas de Estados Unidos, Canadá, Alemania, España y Finlandia.

Como cada año, el ciclo se ha centrado en los estudiantes, para atraerlos a la investigación de esta disciplina, dijo la directora de la entidad académica, Telma Gloria Castro Romero.

En la inauguración del encuentro, celebrada en el Auditorio Julián Adem Chahín, recomendó a los jóvenes romper temores por la barrera del inglés y tratar a los conferenciantes para plantear sus inquietudes en asuntos de vanguardia, útiles para desarrollar tesis de posgrado.

## FLOR

En la conferencia inicial, Gabriel Vecchi, oceanógrafo y líder del Grupo de Variaciones Climáticas y Predictibilidad de la National Oceanic and Atmospheric Administration y la Universidad de Princeton, explicó que los ciclones tropicales son fenómenos importantes del sistema de clima global; su comprensión y pronóstico requieren de información precisa sobre su posición, intensidad y frecuencia. “Son datos de relevancia científica, pero también social, por los efectos que causan”.

Vecchi y el grupo que encabeza en Princeton consideraron como hipótesis de trabajo que el aumento en la resolución de un modelo de simulación de ciclones y ciertas correcciones al clima a gran escala podrían mejorar la estimación de eventos extremos y del clima regional.

Por ello, como objetivo práctico se pusieron crear un sistema de estacional a multidecadal que mejore las predicciones a escala continental y permita hacer las del clima regional y las estadísticas de eventos extremos.

El resultado de este esfuerzo, en el que colaboran con Vecchi científicos de varias nacionalidades, es un modelo ex-

## Inicia ciclo de conferencias

# Aborda Ciencias de la Atmósfera asuntos de frontera

### Expertos de varios países analizan cómo predecir ciclones, entre otros temas

perimental de clima global de alta resolución, llamado FLOR, que puede realizar pronósticos estacionales decadales de los ciclones tropicales.

“Nos interesa el Atlántico a escala regional, para que además de predicciones científicas tengamos información práctica”, abundó.

En su modelo previo, el científico utilizaba acercamientos o cuadrículas de cómputo equivalentes a 200 kilómetros cada una, que redujo a 50 kilómetros, para lograr una alta resolución.

Con éste lograron generar estimaciones de actividad estacional, aumentar la resolución de la atmósfera terrestre y mostrar la génesis y trayectoria de los ciclones. “Con el acercamiento simulamos el mundo mucho mejor”, sostuvo.

Se basa en datos de la predicción intraestacional de varios años de clima regional e incluye también la estadística de extremos meteorológicos a escalas de tiempo decadal. “Aumentamos la resolución de la atmósfera, pero conservamos la del océano para mantener un costo de la tecnología”, remarcó.

“Con FLOR se pueden correr de 15 a 18 años del modelo cada día y hacer muchas interacciones a largo plazo.”

## Mejoramiento

Gabriel Vecchi indicó que el sistema ha demostrado que al elevar la resolución en los componentes atmosféricos y terrestres de un sistema climático mejoran los vaticinios a gran escala. También, permite la simulación y predicción regionales y de eventos extremos,



► Gabriel Vecchi.



► Telma Castro. Fotos: Marco Mijares.

además de que ayuda a hacer estimaciones de actividad ciclónica tropical a escala regional.

Actualmente trabajan con una nueva versión, denominada HiFLOR, que aumenta la resolución a 25 kilómetros y puede predecir ciclones tropicales grandes, de categorías cuatro y cinco, así como sus variaciones interanuales. *g*

Foto: Juan Antonio López.



# Degradada, 45 por ciento de tierra en la República

## Se creó la Alianza Nacional por el Suelo en Beneficio de la Sociedad y del Ambiente

LAURA ROMERO

**L**as actividades humanas modifican los suelos; muchas se realizan sin considerar la vocación de cada superficie. Así, en la actualidad, cerca de 45 por ciento de estos terrenos en el país muestra algún nivel de degradación.

El recurso se pierde por erosión hídrica y eólica; disminuye el contenido de materia orgánica por efecto de los cultivos y, con ello, su fertilidad. El riego con agua de mala calidad ocasiona la acumulación de sales; el abuso de la labranza lleva a la compactación y pérdida de estructura, y hay múltiples ejemplos de contaminación.

Ello intensifica los procesos de desertificación que afectan, principalmente, a la población rural; ponen en riesgo la seguridad alimentaria del país; incrementan la vulnerabilidad de la gente ante eventos hidrometeorológicos extremos, y se deteriora la calidad del agua y aire, es decir, daña el bienestar de todos.

Diversas instituciones del gobierno federal implementan acciones para detener el deterioro; las universidades realizan investigación y tienen programas educativos al respecto; además, asociaciones civiles promueven prácticas de conservación.

Para coordinar, fortalecer y potenciar esfuerzos en ese sentido, se conformó la Alianza Nacional por el Suelo en Beneficio de la Sociedad y del Ambiente, con la UNAM al frente y la participación de las



► Elena Centeno. Foto: Benjamín Chaires.

academias de Ingeniería y Mexicana de Ciencias, así como de la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo.

### Opiniones y acciones

En el foro de conformación de la alianza, encabezada por el rector José Narro Robles, Elena Centeno García, directora del Instituto de Geología, explicó que el objetivo principal del encuentro fue intercambiar opiniones, compartir experiencias y establecer compromisos para dar formalidad y un plan de acción en un plazo corto.

Hace un año, recordó, un grupo de académicos de distintas instituciones educativas de la nación, dedicados a estudios en la materia, se reunieron para discutir sobre las medidas dirigidas a su conservación y manejo sustentable.

Como parte de las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) para proteger tal recurso, su convocatoria para declarar 2015 como el Año Internacional del Suelo y la invitación de ese organismo para formar parte de la Global Soil Partnership, surgió la idea de formar la alianza.

Fernando Agustín Soto Baquero, representante en México de la FAO, dijo que para 2050 deberán producirse unas cinco mil millones de toneladas más de alimentos para una población que llegará a nueve mil 300 millones de habitantes, y eso, con menos tierra y agua, una biodiversidad reducida y en un ambiente de cambio climático.

Luego de citar que la generación de dos o tres centímetros de suelo puede tardar mil años, señaló que la FAO considera imprescindible cambiar la forma en que se producen los alimentos, hacia formas más sostenibles; ahí el uso, gestión y gobernanza de ese recurso es esencial. La alianza mexicana, destacó, es la primera iniciativa nacional en América Latina, y ese organismo la colocará como un ejemplo a replicar en el resto de los países de la región.

### Sustento pleno

Jesús Murillo Karam, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, expresó que el suelo es el sustento pleno de la posibilidad humana; no obstante, abusamos de él. Para evitarlo debe proyectarse la expansión de las ciudades, definir qué suelo respetar y establecer planes de largo plazo, entre otras acciones.

En el patio central del Palacio de Minería, Juan José Guerra Abud, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó la iniciativa como una "gran alianza" que será de beneficio para los mexicanos y la humanidad.

Narro Robles expuso que el suelo se relaciona con el ambiente, el cambio climático, la producción y la seguridad alimentaria, pero primordialmente con la vida y el conjunto de las especies que habitamos el planeta.

Sobre la alianza, aludió a la convocatoria surgida de la FAO, que recoge las estructuras académicas de México, y es trascendente. Se suman muchas instituciones de educación superior del territorio, organizaciones profesionales, entidades gubernamentales y estructuras internacionales.

Asistieron Jaime Urrutia, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM; Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional, y Jaime Segura Lazcano, director general de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, entre otros. *g*

Everardo Moreno, el autor

# Presentan libro en torno al nuevo proceso penal

LETICIA OLVERA

**E**l libro *Nuevo proceso penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales. Ideas generales*, de Everardo Moreno Cruz, académico de la Facultad de Derecho, tiene como propósito ofrecer una noción más completa y apegada de esta normatividad que se aplicará en México, tanto para asuntos de orden local como federal, a más tardar el 18 de junio de 2016.

Editado por Porrúa, busca dar una noción más completa y apegada a los lineamientos legales para su tramitación y además contiene la transcripción de los artículos que corresponden, según el tema, al Código Nacional de Procedimientos Penales, promulgado el 4 de marzo de 2014.

El prólogo fue escrito por el académico universitario Sergio García Ramírez, quien realiza un análisis y hace comentarios de utilidad para los interesados en la materia.

Los conceptos que el autor vierte en la obra son producto de su experiencia como docente y de su práctica profesional como subprocurador de la República y abogado postulante.

## Reseña legislativa

En las páginas del texto, Moreno Cruz reúne una amplia serie de documentos y disposiciones que permiten al lector conocer el origen de éstas y la forma en que presiden el enjuiciamiento en cada una de sus etapas. “Se trata de una reseña legislativa en torno a puntos sobresalientes del nuevo ordenamiento, su origen y sus instituciones o soluciones más interesantes.

Asimismo, trata temas sujetos a debate, que viene de atrás y que probablemente continuará, sobre todo en las primeras etapas de aplicación del Código a la Federación y a los Estados, paulatinamente”.

La obra fue presentada en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho por destacados académicos de esta instancia universitaria.

Julio Hernández Pliego señaló que en los ocho capítulos que contiene el volumen, el autor muestra, parafraseando a Sergio García Ramírez, “autoridad personal y profesional para examinar los temas del proceso y compartir sus reflexiones



## ► Utilidad teórico-práctica.

Foto: Francisco Parra.

con los alumnos que siguen su cátedra en la Facultad”.

En tanto que la reforma constitucional de 2008 es eminentemente procesal-penal y busca un nuevo sistema de justicia en el país que es todavía muy temprano para calificar en sus aciertos o desaciertos, Everardo Moreno apuesta por sus fortalezas antes que sus debilidades para bien de la justicia mexicana. Salta a la vista la utilidad teórico-práctica de los conocimientos que aporta a los responsables del ministerio público, a los órganos judiciales, a los estudiantes y estudiosos del tema, resaltó.

## Permanencia de la oralidad

Por su parte, Manuel Gómez Peralta Damián aseguró que esta obra no constituye un reto para quien la consulte, al contrario, “creo que nos invita a leerla, despierta nuestra curiosidad y no sólo se puede leer en horas de estudio y meditación, sino en cualquier situación porque su lectura es agradable”.

Un tema que trata es que a partir de esta reforma prevalecerá la oralidad en los procesos y espero que esto se cumpla de manera efectiva y que realmente se

## El texto da una noción más completa de los lineamientos que se aplicarán en 2016

puedan subsanar todas las deficiencias que hasta ahora se tienen en este ámbito, apuntó.

A su vez, Everardo Moreno Cruz dijo que su trabajo está dedicado y orientado a quienes “estudian derecho procesal-penal en nuestra escuela. Intenta presentar de una manera clara distintos conceptos que son novedosos.

“Sé que la nueva ley tiene debilidades pues todo ordenamiento de este tipo es perfectible; sin embargo, para quienes tenemos la oportunidad de vivir cotidianamente el drama del derecho penal sentimos que era necesaria una transformación y la vemos ahora con este sistema acusatorio oral, en donde se plasman en el Código Nacional de Procedimientos Penales nuevas ideas y conceptos que pretenden que los ciudadanos tengan una justicia más cercana a sus necesidades”, indicó.

## Obra de actualidad

María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho, consideró que se trata de un texto de gran relevancia y actualidad que invita a desentrañar los retos y las fortalezas en esta materia, así como a satisfacer la necesidad de poner al día a los juristas en este ámbito.

“Debemos aplicarnos en actualizar a quienes aplicarán o ya aplican esta importante reforma; por ello, los profesores tenemos que prepararnos para ser los formadores y los replicadores de este nuevo conocimiento”, destacó.

En tanto, el rector José Narro Robles sostuvo que es un libro oportuno porque aparece en un momento en el que “estamos próximos a vivir un cambio en este ámbito. Ojalá estemos preparados para enfrentarlo en infraestructura, pero sobre todo en recursos humanos para que los responsables de poner en marcha y ejecutar esta reforma estén correctamente capacitados”.

De ahí su utilidad, donde el autor discute con él mismo, propone y proporciona material para que los estudiantes y los estudiosos del procesal penal puedan obtener beneficios de una reflexión teórica de alguien que ha vivido el proceso y la impartición de la justicia desde responsabilidades muy importantes. Un hombre que ha tenido la capacidad de combinar su experiencia con la enseñanza en el aula y plasmarlas en este volumen, concluyó. *g*

LAURA ROMERO

**E**l Coloquio Internacional ¿Hacia dónde Va la Universidad en el Siglo XXI? reúne a investigadores y responsables de la conducción institucional de varias partes del mundo (México, América Latina, Europa y Estados Unidos) para reflexionar y analizar la dirección de los cambios universitarios a la luz de las tendencias que, con la globalización, siguen las instituciones de educación superior.

En la apertura del encuentro, organizado por el Seminario de Educación Superior, su coordinador, Humberto Muñoz García, sostuvo que las universidades en Latinoamérica enfrentan muchos retos ante un mundo complejo, convulso y global, en donde el sistema hegemónico de producción, centrado en el mercado y las finanzas, ha traído profundas desigualdades sociales.

### Transformación necesaria

En el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades, dijo que los universitarios debemos transformarnos y mantener nuestra influencia para que la sociedad se oriente a resolver problemas, viejos y nuevos, y lograr mejores condiciones para las mayorías.

En el seminario, abundó, nos hemos preguntado por la universidad que nos hace falta, hacia dónde se dirigen aquéllas en las que estamos, cómo impulsamos instituciones educativas que sigan una filosofía de la innovación, y para que exista, cómo retomamos las humanidades para que la ciencia y la tecnología cumplan con su propósito de generar bienestar social.

Muñoz García expuso que en la actualidad si el cambio tiene como motor el conocimiento, entonces “nuestras universidades serán imprescindibles en ésta y en las próximas etapas que se vivan en este siglo, para lo que la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad necesitan estar unidas”.

### Institución extraordinaria

Al impartir la conferencia magistral Universidad con Compromiso Social, el rector José Narro Robles señaló que se trata de una institución extraordinaria que ha acompañado a la sociedad en Occidente—y después en muchas partes del mundo—en un viaje casi milenar, incluida nuestra región, y que no sólo ha estado presente en los grandes cambios sociales, sino que también ha sido motor para muchos de ellos.

Las transformaciones de los estados nacionales, los grupos humanos, en gran parte son por la educación que se ha vuelto más completa, más integral, en algunos momentos muy especializada, y que ha tenido la capacidad de avanzar en otras áreas, como la investigación.



► **Humberto Muñoz.** Foto: Benjamín Chaires.

## Coloquio internacional

# Expertos analizan el futuro de la universidad

## Reflexionan sobre el rumbo de los cambios educativos a la luz de la globalización

Al hablar de la universidad latinoamericana, José Narro indicó que tiene características propias. Es una instancia que en el cumplimiento de sus tareas académicas encuentra el sentido de su compromiso social, que consiste en formar recursos humanos de la mejor manera posible, avanzar el conocimiento y difundir la cultura.

En México y América Latina la institución universitaria pública tiene la condición de ser un gran elemento de movilidad social, una posibilidad de los jóvenes para desarrollarse y formarse como profesionales.

### Humberto Muñoz

Coordinador del Seminario de Educación Superior

“Nuestras universidades serán imprescindibles en ésta y en las próximas etapas que se vivan en este siglo, para lo que la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad necesitan estar unidas”

Esta región no es la más pobre del planeta, pero sí la más desigual, con las mayores diferencias, y desde las universidades tenemos una enorme responsabilidad para documentarlo y encontrar alguna fórmula que permita ayudar a cerrar esa brecha. Si no lo hacemos, nuestros países no resolverán sus problemas de fondo y la colectividad seguirá afectada por una serie de males cuyo origen está, en buena parte, en aquella condición.

Desde las universidades debemos insistir frente a los gobiernos y, en particular, frente a las sociedades, para que la educación en general, y en especial la superior, la investigación, cultura, humanidades y artes alcancen el valor y la relevancia que deben tener. Si somos capaces de hacerlo, finalizó Narro, habremos respondido a los retos de nuestra generación.

Asistieron a la inauguración Marco Antonio Zago, Alberto Edgardo Barbieri y Ennio Vivaldi Véjar, rectores respectivos de las universidades de São Paulo, Buenos Aires y Chile, así como Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM. *g*

MICHEL OLGUÍN

**S**e vive un momento emocionante para las disciplinas computacionales, pues hoy en día podemos ver cómo funcionan las redes sociales y explorar, indagar, entender y apoyar estas actividades, expresó John E. Hopcroft al impartir la conferencia magistral *The Future Role of Computer Science*, como parte del Ciclo *Perspectivas Matemáticas*, realizado en la UNAM.

Como invitado especial de la Facultad de Ciencias, el ganador del Premio Turing en 1986 dijo que es divertido desarrollar la base científica de un área con mucho por explorar.

### Crucial para la economía

Al charlar con jóvenes y académicos en el Auditorio Alberto Barajas, el precursor en la materia subrayó que el desarrollo de este tipo de conocimientos es crucial para la economía de cualquier nación.

En Estados Unidos, parte considerable de la población se dedicaba a la agricultura, pero con el tiempo este capital humano ha disminuido por la presencia de las máquinas, fenómeno que se extiende a otras regiones, como en Asia, donde para ensamblar un vehículo actualmente necesitan menos gente que hace décadas, ejemplificó.

“Estamos en la era de la información y los jóvenes tienen un papel para crear trabajos y abrir nuevos escenarios para su país. En este aspecto, el cómputo se encuentra en un proceso de cambio y tanto

## Premio Turing 1986

# Conferencia magistral de John E. Hopcroft



Foto: Justo Suárez.

## Habló sobre el futuro de las ciencias computacionales, en el Ciclo *Perspectivas Matemáticas*

instituciones como individuos se podrán beneficiar en este ámbito”, planteó.

Los estudiantes de hoy son privilegiados porque este sector vive una transición que generará grandes oportunidades.

Sobre su trayectoria, recordó que fue el primero en dar una clase de ciencias de la computación en la Universidad de Princeton, pero no sabía qué asuntos tratar porque en ese entonces se había escrito muy poco al respecto.

Sin embargo, esta actividad lo llevó a ser uno de los científicos del área más reconocidos de Estados Unidos. A sus 40 años lo llamaron de la Casa Blanca para formar parte del Comité de Ciencias, que posteriormente generó una adjudicación de fondos del presupuesto de esa nación.

### Las matemáticas en México

En el acto estuvo presente José Antonio Seade, director del Instituto de Matemáticas de la UNAM, quien apuntó que hace 75 años en México empezó a trabajarse esta disciplina de forma profesional.

Para el académico universitario, Hopcroft es uno de los personajes más relevantes de su especialidad, por lo que consideró un privilegio su presencia en esta casa de estudios.

Finalmente, destacó que esta área cada día tiene mayor peso en el desarrollo científico en el mundo; por ello, es fundamental ponderar sus contribuciones y potencial para mejorar la calidad de vida. *g*



► Los estudiantes de hoy son privilegiados porque viven una transición que generará grandes oportunidades.

## Desarrollo de alumnos de Ingeniería

# Primer sistema de cómputo forense en América Latina

## Identifica, preserva y presenta datos válidos en un proceso penal

**MICHEL OLGUÍN**

**C**on el propósito de analizar casi cualquier dispositivo electrónico de la delincuencia, alumnos de la Facultad de Ingeniería desarrollan el primer sistema operativo (SO) para cómputo forense de Latinoamérica: el Tequila, versión 1.0 (en honor a la bebida nacional).

Sus creadores, Jocsán Laguna Romero, de noveno semestre de Ingeniería Mecánica; Daniel Martínez Macedo, recién egresado de Ingeniería en Computación, y Emanuel Mendoza, encargado del diseño, explicaron que se trata de un SO basado en GNU/Linux, con gran variedad de aplicaciones para procesar y examinar gráficamente o mediante línea de comandos.

En su modalidad Windows emplea diferentes procedimientos para realizar su labor y extrae información como respuesta inmediata a emergencias. Además, pondera y procesa de forma automatizada y gráficamente todas las versiones de Windows, a partir de la XP.

En su creación –que demoró aproximadamente seis meses– los jóvenes encontraron obstáculos a salvar, como la compatibilidad o programas inservibles tras las modificaciones.



► Tequila, versión 1.0, es el nombre del sistema operativo creado en la UNAM.

El cómputo forense, puntualizaron, es la aplicación de técnicas científicas y analíticas a infraestructura tecnológica para identificar, preservar, examinar y presentar datos válidos dentro de un proceso legal.

### Leyes atrasadas

En la presentación, realizada en el Auditorio Sotero Prieto de la Facultad de Ingeniería, Ángel César Govantes Saldívar, coordinador del programa de Tecnología en Cómputo de la División de Ingeniería Eléctrica de esa entidad académica, seña-

ló que un delito informático es una violación –ejercida tecnológicamente– al derecho propio o ajeno mediante alguna acción tipificada.

“Por desgracia, las leyes nacionales e internacionales están un poco atrasadas en este aspecto. A nuestra disciplina le compete auxiliar a las demás profesiones en este rubro”, destacó.

### Beneficios

Para Daniel Martínez, este recurso facilita el trabajo en cuanto a utilización de herramientas, familiariza sobre este tipo de entornos y crea conciencia sobre los datos desprotegidos y la necesidad de subsanar esta vulnerabilidad.

Aunque está dirigido a expertos y peritos en esta modalidad informática, es importante que los universitarios lo conozcan para que se enteren de los avances en México y su función. También puede emplearse domésticamente y permitir a los usuarios recuperar lo eliminado o perdido por accidente, mencionó.

“Esperamos que este proyecto (el primero de América Latina en su tipo) se desarrolle para impulsar a México en el área de cómputo forense y así suplir las plataformas extranjeras, usualmente en otros idiomas”, concluyó. *g*

► Delito informático es la violación ejercida tecnológicamente al derecho propio o ajeno por medio de una acción tipificada.



**Adaptación que se presentó en la Sala Miguel Covarrubias**

**De la versión escrita en 1832**

## *El elíxir de amor,* ópera cómica de Donizetti

**C**omo en algún pasaje de *Don Quijote*, el aldeano gracioso por fin se atreve a confesarle su amor a la bella, justo cuando alguien grita: ¡tiempo fuera! Siempre resulta placentero asistir tras bambalinas al ensayo de la gran función. Se trata de la Compañía de Ópera de Morelos que, en dueto con la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), interpretó las andanzas de Nemorino y Adina, en *El elíxir de amor*, la ópera más popular de Gaetano Donizetti.

La historia se repite y los cantos del amor pastoril se escucharon en forma de ópera a cargo del director escénico José Solé, en una adaptación que se presentó en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

La Dirección de Música, en colaboración con el Conaculta, trajo esta versión muy semejante a la original, escrita en 1832 por Donizetti, para el disfrute de los amantes de la ópera. La OJUEM, con la batuta de Iván López Reynoso, se escuchó durante dos horas y 15 minutos.

### **Cantantes y actores**

Cantaron y actuaron el tenor Alan Pingarrón, como Nemorino; las sopranos Carla Madrid como Adina, y Joycee Díaz como Giannetta; el barítono Jesús Suaste como Belcore, y el bajo Rosendo Flores como Dulcamara. El trabajo de la compañía y la OJUEM se enriqueció con la participación de Alejandro Vigo y el Coro de la Ópera de Morelos.

Nemorino, un tímido y humilde campesino, se enamora profundamente de Adina. La bella heroína es una mujer dedicada a aprender, estudiar y leer mucho; él desconoce todo ese mundo pero la quiere, a pesar de que ella no lo toma en serio.

Los hechos coinciden con la llegada de un doctor al pueblo, el embustero Dulcamara, quien le ayuda al héroe con un brebaje mágico que le da confianza para intentar conquistar a Adina. Pero el elíxir es un timo, un simple vino de Burdeos; Nemorino termina por caer en el engaño y las cosas comienzan a salirse de control.



► **Música de la OJUEM.** Foto: Barry Domínguez.

El número musical más conocido de la ópera es el aria *Una furtiva lágrima*, pasaje en el que destacó con gran expresividad la voz de Pingarrón. Para el joven tenor de 24 años, quien es invidente de nacimiento, el gran reto en la obra fue escénico, pues su personaje se mueve demasiado y a veces tiene que lucir ebrio. “Plasmar esa borrachera fue complicado, sobre todo porque nunca me he puesto una guarapeta. Vocalmente lo difícil es cuidar la parte del paso de la voz, que el sonido sea cubierto y no suene gritado”, explicó.

En la representación, el público tuvo ante sí la superficialidad y frivolidad de la bella Adina; la barbarie militar, encarnada en el sargento Belcore; la charlatanería vagabunda de Dulcamara y, en contraste, la simpatía e inocencia de la voz ligera, divertida o conmovedora de Nemorino.

“Es el primer papel de este tipo que me toca. Mi primer personaje en una ópera fue un saboyano que iba con un organillo, otro fue un centinela que casi no se movía; el tercero, ya con la compañía, fue el poeta Rodolfo, en *La bohème*, de Giacomo Puccini. Ése sí resultó más complejo”, dijo.

*El elixir de amor* es famosa por ser una digna representante de la ópera cómica belcantística; se desarrolla a partir de una serie de enredos graciosos que rodean a la figura de Nemorino, muchas veces sin que él los ocasione. Otro de los retos para Pingarrón fue escenificar esta faceta sin perder el *tempo*. “Es complejo jugar con el toque cómico, porque es todo un arte; por lo regular yo tenía la costumbre de trabajar más en conciertos que en producciones. En los primeros uno está de pie frente al público, y en una obra uno tiene que meterse más con la comicidad, lo que conlleva otras cosas; hay que lograr ser graciosos sin volvernos ridículos”, dijo.

La adaptación de la pieza, comentó López Reynoso, se hizo de forma tradicional, es decir, sin alterar la época y respetando escenografía y vestuarios. A lo largo de la función sólo se hicieron cuatro cortes, por cuestiones estratégicas de interpretación y tiempos.

*El elixir de amor* se presentará los días 21 y 23 de agosto en el Teatro Ocampo de Cuernavaca, Morelos. *g*

**Biblioteca Nacional y MUAC, un puente metafórico**

Traslaciones topográficas de la Biblioteca Nacional, exposición de Jorge Méndez Blake que se refiere a la materialidad arquitectónica y a las geografías que circundan a estos dos recintos. Estará hasta el 30 de agosto en el MUAC.



► Sala Rosario Castellanos. Fotos: Jesús Cruz.



**Teatro en Casa del Lago**

**Búsqueda de  
identidad en *El reino  
de los animales***

Una reflexión sobre el fracaso, la búsqueda de identidad y el campo de acción que tienen los individuos en el ámbito profesional frente a la vida actual, marcada por el capitalismo rapaz y la codicia, presenta la puesta en escena *El reino de los animales*. Escrita por el dramaturgo alemán Roland Schimmelpfennig y dirigida por Luis Rivera, se presenta hasta el 30 de agosto en la Sala Rosario Castellanos de Casa del Lago Juan José Arreola.

Es un montaje dentro de otro, ha explicado en varias ocasiones Schimmelpfennig, quien se inspiró en un suceso que atestiguó durante una de sus presentaciones en Londres. En un ensayo escuchó a dos actores burlarse en tono agresivo e irónico de otro que llevaba seis años disfrazándose de animal para interpretar el mismo rol, lo que lo llevó a crear una pieza sobre la dignidad.

La obra, que contiene varias partes, narra la historia de una compañía teatral que representa desde hace seis años una parábola del reino animal y el conflicto al que se enfrentan los actores ante una posible clausura; así descubrirán las po-

cas oportunidades laborales, un sistema económico salvaje y la delgada línea entre arte y fraude.

La fábula de los animales versa sobre las relaciones de poder y permite al espectador preguntarse quién es el mejor candidato para gobernar o dirigir. Una segunda parte, plantea el dilema de la identidad y la satisfacción: ¿quién es más feliz, la persona que hace o trabaja en lo que quiere o aquella que lo realiza para gozar de estabilidad económica?

“El actor es el pretexto de Schimmelpfennig para lanzar la reflexión, creo que este dilema nos sucede a todos: se tienen expectativas y sueños pero a veces nos obligamos a hacer algo que a lo mejor no nos gusta o satisface porque uno tiene que comer y quieres una calidad de vida digna, no sólo arriba del escenario, sino también abajo”, consideró Luis Rivera.

**Arte contemporáneo**

Otro de los planteamientos que se analiza es el papel del arte contemporáneo, ¿quién es bueno para hacerlo? ¿Existe el talento o es puro trabajo? ¿Sirve para reflexionar, para cuestionarnos o sólo se

**Pieza escrita por Roland Schimmelpfennig y dirigida por Luis Rivera**

ha vuelto un capricho estético de alguien para conseguirse una beca e insertarse en un sistema para poder sobrevivir?, son algunas de las preguntas que propone este montaje.

Rivera se acercó por primera vez al texto cuando recién ingresó al Centro Universitario de Teatro de la UNAM. “La obra me habló muy fuerte, porque encontré un poco de la preocupación que todos los que estudiamos actuación tenemos en relación con el arte. Se nos ha dicho casi siempre que no vamos a poder vivir de eso, en el momento que ves más cerca esa realidad, sientes mucho miedo, y es un temor que se ha mantenido. Ha sido para todos incluso un proceso terapéutico porque compartimos ese miedo”, dijo.

En mayo pasado Schimmelpfennig dio un taller, invitado por la Cátedra Ingmar Bergman de esta casa de estudios, lo que permitió a la compañía teatral esclarecer cuestiones de traducción de forma directa y también recibir consejos, para el montaje en Casa del Lago, de una de las figuras más reconocidas de la dramaturgia contemporánea.

El colectivo Todo lo que no Fuimos es una agrupación independiente formada en el Centro Universitario de Teatro de la mano de profesionales como Luis de Tavira, Laura Almela, Emma Dib, Mario Espinosa y Boris Schoemann. *g*

## Copia digital

# Resurge el filme *La sombra del caudillo*

Se restauró parcialmente el sonido original; se celebran sus 55 años

**P**or el trabajo de restauración que la Filmoteca hace sobre diversos filmes clásicos, sobrevivientes del celuloide y otros formatos, pueden rescatarse obras invaluable como *La sombra del caudillo* (1960), de Julio Bracho.

La aclamada cinta, ahora en copia digital, podrá escucharse como nunca antes al recuperarse parcialmente su sonido original. Así, se celebrarán los 55 años de vida de la película y el 55 aniversario del archivo filmico universitario.

En las instalaciones del Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de Estudios y Laboratorios de la Producción Cinematográfica (STyM), en compañía de autoridades del medio y otros invitados, la titular de la Filmoteca UNAM, Guadalupe Ferrer, habló sobre las nuevas mejoras a la cinta y la historia existente entre la institución que representa y esta máxima obra de Bracho.

Ferrer explicó que al notar la interesante coincidencia de las efemérides, ella y su equipo acudieron con la cineasta y profesora del CUEC Marcela Fernández Vialante para proponerle hacer algo especial con *La sombra del caudillo*. Les respondió que el material era del mencionado sindicato, al que le daría mucho gusto trabajar con la UNAM: "No fue nada difícil para la Filmoteca pensar que este podría ser un momento importante, la coincidencia entre los 55 años de ésta y los de la película", dijo Ferrer.

Rodada por Bracho en 1960 en formato de 16 mm, la controversial cinta cuenta la saga sangrienta del caudillo y su opositor, el general

Ignacio Aguirre. La obra fue premiada en el Festival Internacional de Cine de Karlovy Vary. Irónicamente, esto no bastaría para evitar que fuera censurada durante tres décadas por el gobierno mexicano.

Es famosa porque reprueba una masacre a traición realizada por el ejército mexicano en los años 20; además, está basada en la novela homónima de Martín Luis Guzmán, quien la publicó en 1929.

Se narra de forma crítica la sucesión presidencial que ocurrió en los tempranos años posteriores a la Revolución Mexicana. Aunque los nombres de los personajes reales fueron cambiados, su identidad es evidente, sobre todo la del caudillo Álvaro Obregón, el general que perdió un brazo en una batalla con Francisco Villa. Destacan las actuaciones de Tito Junco, Tomás Perrín, Carlos López Moctezuma e Ignacio López Tarso.

## Rescate y restauración

El STyM salvaguardó el material desde que el peso de la censura cayó sobre ella. En un gesto de compensación se entregó a la UNAM, ésta se dio cuenta de inmediato que tenía un tesoro histórico en sus manos, por la calidad del director, los actores y también por el antecedente narrativo del hecho violento que la película recuperaba, comentó Guadalupe Ferrer.

También detalló que, durante los años que duró la prohibición, la Universidad logró exhibir en algunas ocasiones el filme por medio de cineclubes, hasta que pudo estrenarse en la Cineteca Nacional. "En aquel momento yo era directora



► Se proyectará hoy en la Sala Julio Bracho.

Fotos: cortesía Filmoteca UNAM.

de esa institución y recuerdo las filas para verla por primera vez en una sala. Se sabía que se trataba de una joya cinematográfica".

Ferrer añadió que aunque se realizó con gran esfuerzo una restauración de calidad, aún falta encontrar recursos mayores para hacer una versión digital cuadro por cuadro, pues la que se hizo fue una reparación fotoquímica; de 16 mm ha sido llevada a 35 mm. Asimismo, se concretó un proceso de limpiado exitoso, pero esperan lograr en algún momento, con más recursos y tiempo, el detalle de cada cuadro.

En la conferencia también estuvo Fernando Ramírez, miembro del sindicato y quien participó en el rodaje, entre otros invitados.

*La sombra del caudillo*, en esta nueva versión, se proyectará hoy 20 de agosto, a las 17:30 horas, en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario. *g*

JORGE LUIS TERCERO



# Arte dramático en Casa del Lago

*El reino de los animales*



Fotos: Juan Antonio López, Jesús Cruz.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Sala Rosario Castellanos  
Hasta el 30 de agosto

**Segundo informe de Alicia Ziccardi**

## Desarrolló el PUEC 15 proyectos de investigación

**Destacó el catálogo de parques, jardines  
y centros deportivos del Distrito Federal**

**LEONARDO FRÍAS**

**B**asado en sus principales líneas académicas, el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) desarrolló 15 proyectos de investigación articulados con 52 instancias de la UNAM y con instituciones, gobiernos y empresas, expuso Alicia Ziccardi, su directora.

Al presentar su segundo informe de actividades, en la Coordinación de Humanidades, destacó la elaboración de dos indagaciones realizadas en Guanajuato.

La primera, denominada Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población Silao, se hizo con el objetivo de que el Ayuntamiento diseñe, apruebe e implemente el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Silao de la Victoria. Tuvo como coordinador académico a Sergio Flores, de la licenciatura en Urbanismo de la Facultad de Arquitectura.

Luego está el Estudio de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Centro de Población de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, y contó con la coordinación académica de Daniel Pérez, del Posgrado en Arquitectura.

### Otras colaboraciones

Ante Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, directores y titulares de facultades, institutos y centros, Ziccardi dijo que se concluyó el proyecto de investigación Catálogo Electrónico: Planos de Parques, Jardines y Centros Deportivos del Distrito Federal (1771-1961), realizado por

Ramona Isabel Pérez Bertruy, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, en comisión académica en el PUEC.

Asimismo, se avanzó en el de cooperación internacional Grandes Proyectos Urbanos Contemporáneos: un Análisis Multidimensional, con el Centro de Estudios Urbanos y Regionales-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, de Argentina.

En el periodo de mayo de 2014 a abril de 2015 se efectuó la Investigación sobre la Historia de Vida de las Locatarias de los Mercados de La Merced. A partir de ella se trata de recuperar y dejar testimonio de la labor de las trabajadoras de ese sitio, su sentido de pertenencia y su compromiso social con la comunidad de comerciantes del Centro Histórico.

Se concluyó la primera fase del estudio para el diagnóstico integral de la zona denominada polígono de La Merced, con la idea de su revitalización económica y la reconstrucción del tejido social,



► Producción editorial.



Fotos: Marco Mijares.

constituido por cinco proyectos en los que un grupo de investigadores de la UNAM analizaron temáticas con una perspectiva interdisciplinaria.

### Festejos

Ziccardi citó los festejos por el vigésimo aniversario del Programa. Por ese motivo se organizó una serie especial de actividades académicas, entre las que destacó la ceremonia en el Anfiteatro Simón Bolívar del Colegio de San Ildefonso, en la que se presentaron el libro y el documental *El Barrio Universitario y la Universidad Nacional. De la Revolución a la Autonomía*.

Además, se convocó a un concurso para el nuevo logo del PUEC, ganado por Ayrton Fernando Balderas Díaz, de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño.

En tanto, el Programa acogió las estancias de investigación de cuatro estudiantes procedentes de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

En el ámbito digital, se rediseñó la página web con nuevos contenidos multimedia de acceso abierto, disponibles en el sitio, y el canal del PUEC en YouTube para conferencias y seminarios.

Además, se dio la bienvenida, en junio de 2014, al *Boletín Informativo*, con una periodicidad bimestral. Se concluyó el primer inventario de la Biblioteca del PUEC, con un total de tres mil 562 volúmenes de libros y 69 títulos de revistas.

En su oportunidad, Morales Campos reconoció la labor reportada y reiteró que los programas universitarios están diseñados para articular. "Aquí se ha cumplido a cabalidad, el PUEC interviene en todo, no sólo en la ciudad, ni en la UNAM, lo hace también con otras instituciones, gobiernos y empresas: interactúa, funciona, cumple, coordina y vincula".



## COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CIRCULAR COHU/D-002/2015

### AL PERSONAL DEL CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS SOCIALES

Conforme a lo previsto en los artículos 52-E, en relación con el 52, fracciones II, III, IV, V y VI, del Estatuto General de la UNAM y en el oficio 082127 del 26 de noviembre de 2008, el Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM, me ha encomendado, inicie en su nombre, la auscultación a efecto de integrar una lista de candidatos para ocupar dicha dirección.

Mucho les agradeceré, proporcionen a esta Coordinación –en forma verbal o por escrito, en lo individual o de manera colectiva– el nombre de posibles candidatos para dirigir ese Centro y sus opiniones sobre los mismos.

Para desempeñar el cargo de director de centro de investigación, son requisitos indispensables:

- I. Tener cuando menos 30 años de edad y no más de 70 en el momento de la designación;
- II. Gozar de estimación general como persona honorable y prudente;
- III. Poseer, en las especialidades de la dependencia, un grado universitario superior al de bachiller; en igualdad de circunstancias se preferiría al que posea el mayor grado académico;
- IV. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la investigación, la docencia o al trabajo profesional de su especialidad, y
- V. No haber incurrido en alguna de las faltas graves que establece la Legislación Universitaria.

El proceso de auscultación, se realizará, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 27 de agosto de 2015.

Los integrantes de la comunidad universitaria del Centro interesados en participar, deberán comunicarse a la Secretaría de la Coordinación de Humanidades, a los teléfonos (lada 0155) 5606-8684 y 5665-0006 directos, y 5622-7565 al 70 Ext. 100, o al correo electrónico [gpena@humanidades.unam.mx](mailto:gpena@humanidades.unam.mx); donde se les informará la fecha y hora correspondientes; asimismo, podrán dejar en dicho correo los nombres de los posibles candidatos y sus opiniones sobre los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, D. F., 20 de agosto de 2015**

**La Coordinadora de Humanidades**

**Dra. Estela Morales Campos**

# Becas 2015-2016

## PROGRAMAS DE Alta Exigencia Académica (PAEA) y Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL)



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad (SSC) y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), convoca a los(as) estudiantes de licenciatura a participar en el proceso de selección de beneficiarios(as) de los Programas de Becas de Alta Exigencia Académica (PAEA) y Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL), cuyo objetivo es favorecer el compromiso académico de los(as) alumnos(as) en éste nivel de estudios.

Los programas están dirigidos a los(as) alumnos(as) inscritos(as) en los siguientes planteles:

### Alta Exigencia Académica (PAEA)

- Facultad de Arquitectura
- Facultad de Artes y Diseño
- Facultad de Química
- Facultad de Contaduría y Administración
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Odontología
- Escuela Nacional de Trabajo Social
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Psicología
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala

### Fortalecimiento Académico de los Estudios de Licenciatura (PFEL)

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias, Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación. SISAL
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Economía
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Música
- Instituto de Biotecnología
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- E.N.E.S. León
- E.N.E.S. Morelia

Bajo estas consideraciones, los(as) estudiantes interesados(as) en participar en el proceso de selección de beneficiarios deberán cumplir además con los siguientes:

### REQUISITOS

- a) Ser mexicanos(as)
- b) Estar inscritos(as) en una licenciatura del sistema escolarizado
- c) Ser alumnos(as) regulares, es decir, haber cubierto el número de créditos correspondientes al plan de estudios de la carrera, desde el primer semestre o año hasta el inmediato anterior a esta convocatoria
- d) Tener un promedio general igual o mayor a 8.5
- e) Tener un ingreso mensual familiar entre 4.1 y 8.0 salarios mínimos
- f) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa
- g) No haber sido sancionados(as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria
- h) Registrar la solicitud de ingreso o renovación
- i) No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior
- j) En caso de que el(la) estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas, y
- k) Contar con una cuenta de correo electrónico, con la Cédula Única de Registro de Población (CURP) y con un número telefónico donde puedan ser localizados(as)

Las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar se renovarán para el siguiente cuando subsistan las condiciones que hayan determinado su aprobación y se cumpla con lo especificado en la presente convocatoria.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente:

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- A. Los(as) aspirantes de nuevo ingreso o renovación al programa deberán entrar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), proporcionar número de cuenta UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso o renovación al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.

- B. El periodo de recepción de solicitudes de nuevo ingreso y renovación al programa será a partir de las 9:00 horas del lunes 17 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 28 del mismo mes. Este periodo es **improrrogable**.

- C. El Comité Técnico del programa publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el **jueves 17 de septiembre** en Gaceta UNAM y a través del Sistema de Consulta de Resultados.

- D. El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa (COE) y página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), y en el portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx).

- E. Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) de los programas por primera vez y los que renuevan el apoyo, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":

- Imprimir la documentación que los(as) acredita como becarios(as) del programa para el ciclo escolar 2015 - 2016, y
- Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios(as) del programa

Adicionalmente, los(as) alumnos(as) que sean seleccionados(as) como beneficiarios del programa por primera vez deberán:

- Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma

- F. Los(as) alumnos(as) que resulten beneficiados(as) deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela, donde se les informará el nombre del tutor académico que les será asignado.

### PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la beca se fundamentará en la información académica y socioeconómica proporcionada por las Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE) y de Planeación (DGPL) respectivamente.

Con el propósito de verificar la información asentada en la solicitud y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la DGOSE realizará un proceso de seguimiento y verificación socioeconómica en el que se solicitarán documentos probatorios a los(as) alumnos(as) seleccionados(as).

### MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

El pago de la beca se realizará mensualmente y se otorgarán 12 apoyos que cubren el periodo de septiembre de 2015 - agosto de 2016, con excepción de los(as) alumnos(as) que estén inscritos(as) en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca, a quienes se les otorgará el apoyo sólo por seis meses.

El monto de la beca es de \$950.00 pesos mensuales y será el mismo para todos los años que dura el plan de estudios.

Para el ciclo escolar 2015 - 2016, de acuerdo con los recursos disponibles, se cubrirán en primer término las solicitudes de renovación de los(as) estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico previo, quedando el remanente para las solicitudes de nuevo ingreso.

Los(as) alumnos(as) seleccionados(as), deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), la beca será cancelada aun cuando haya sido asignada.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de agosto de 2015.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA**



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)



# Becas 2015-2016

## PROGRAMA BECAS DE EXCELENCIA BÉCALOS - UNAM

# Licenciatura



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con aportaciones del programa Bécals de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México, y de la UNAM; ha constituido un fondo con el propósito de otorgar becas no reembolsables a estudiantes de licenciatura con buen desempeño académico que por su situación familiar requieran apoyo económico.

Bajo estas consideraciones, el Comité Técnico del programa convoca a los estudiantes de licenciatura a participar en el proceso de selección de beneficiarios de acuerdo con las siguientes

### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar los(as) alumnos(as) de la UNAM que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar inscritos(as) cuando menos en el segundo año de alguna de las carreras del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y de las ingenierías
- Tener un promedio general mínimo de 8,50
- Ser mexicanos(as)
- Provenir de familias cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales (\$8,412.00)
- No contar con algún beneficio de tipo económico otorgado para su educación por organismo público o privado. En caso de que se encuentren recibiendo alguna beca, deberán renunciar al apoyo para ser sujetos de asignación de una beca de este programa
- No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior
- En caso de que los(as) estudiantes se encuentren cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas, y
- No haber sido sancionados(as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria

**SEGUNDA.** Para el ciclo escolar 2015 – 2016, el número de becas a otorgar estará en relación con los recursos disponibles.

**TERCERA.** La asignación de la beca se fundamentará en:

- La situación económica familiar que se determinará a partir de la información que, bajo protesta de decir verdad, proporcionen los(as) solicitantes. Esta información podrá ser verificada por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), con base en la documentación probatoria de los ingresos y egresos familiares que presenten los(as) estudiantes y, en su caso, mediante visitas domiciliarias realizadas por trabajadores(as) sociales, y
- La regularidad académica de los(as) solicitantes, que se determinará a partir de la evaluación de los antecedentes académicos registrados en la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)

**CUARTA.** La beca consiste en un apoyo económico de \$1,000.00 mensuales, que se paga a través de un monedero electrónico. Se otorgarán 12 pagos que cubren el periodo septiembre de 2015 – agosto de 2016.

**QUINTA.** Los(as) alumnos(as) que deseen solicitar su ingreso al programa deberán contar con: cuenta de correo electrónico, Cédula Única de Registro de Población (CURP) y número telefónico donde puedan ser localizados(as).

### OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Los(as) aspirantes de nuevo ingreso o renovación al programa deberán entrar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx) y acceder a la liga "Solicitud Excelencia Bécals – UNAM Licenciatura", proporcionar número de cuenta UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso o renovación al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
  - La recepción de solicitudes de nuevo ingreso y renovación será a partir de las 9:00 horas del lunes 17 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 28 del mismo mes. Este periodo es **improrrogable**.
  - El *Comité Técnico* del programa publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarios el **jueves 17 de septiembre** en Gaceta UNAM y a través del Sistema de Consulta de Resultados.
  - El *Sistema de Consulta de Resultados* estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa (COE) y página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx) y la página Bécals [becalos.mx](http://becalos.mx).
  - Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del programa por primera vez y los que renuevan el apoyo, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":
    - Imprimir la documentación que los(as) acredita como becarios(as) del programa para el ciclo escolar 2015 – 2016, y
    - Declarar a través del *Sistema de Consulta de Resultados* y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios(as) del programa
- Adicionalmente, los(as) alumnos(as) que sean seleccionados(as) como beneficiarios(as) del programa por primera vez deberán:
- Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma
- En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el(la) alumno(a), la beca será cancelada aun cuando haya sido asignada.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 17 de agosto de 2015

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA  
EXCELENCIA BÉCALOS – UNAM LICENCIATURA



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)



# Becas 2015-2016

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LAS

## Mujeres Universitarias

(PFMU)



La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad (SSC) y la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), convoca a las estudiantes de licenciatura a participar en el proceso de selección de beneficiarias del Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU), cuyo objetivo es favorecer el compromiso académico de las alumnas en éste nivel de estudios.

El programa está dirigido a las alumnas inscritas a partir del quinto semestre de las carreras del Consejo Académico de Área Físico-Matemáticas e Ingenierías de los siguientes planteles:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Química
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada

Bajo estas consideraciones, las estudiantes interesadas en participar en el proceso de selección de beneficiarias deberán cumplir además con los siguientes

### REQUISITOS

- a) Ser mexicanas
- b) Estar inscritas en una licenciatura del sistema escolarizado
- c) Ser alumnas regulares, es decir, haber cubierto el número de créditos correspondientes al plan de estudios de la carrera, desde el primer semestre o año hasta el inmediato anterior a esta convocatoria
- d) Tener promedio general igual o mayor a 8.5
- e) Tener un ingreso mensual familiar entre 4.1 y 8.0 salarios mínimos
- f) No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa
- g) No haber sido sancionadas conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria
- h) Registrar la solicitud de ingreso o renovación
- i) No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior
- j) En caso de que la estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas, y
- k) Las alumnas que desean solicitar su ingreso al programa deberán contar con: cuenta de correo electrónico y un número telefónico donde puedan ser localizadas

Las becas que hayan sido otorgadas para un ciclo escolar se renovarán para el siguiente cuando subsistan las condiciones que hayan determinado su aprobación y se cumpla con lo especificado en la presente convocatoria.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- A. Las aspirantes de nuevo ingreso o renovación al programa deberán entrar al portal del becario a través de la página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), proporcionar número de cuenta de la UNAM y llenar la solicitud oficial de ingreso o renovación al programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- B. El periodo de recepción de solicitudes de nuevo ingreso y renovación al programa será a partir de las 9:00 horas del lunes 17 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 28 del mismo mes. Este periodo es **improrrogable**.
- C. El Comité Técnico del programa publicará los resultados del proceso de selección de beneficiarias el **jueves 17 de septiembre** en Gaceta UNAM y a través del Sistema de Consulta de Resultados.
- D. El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa

(COE) y página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), y en el portal del becario [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx).

- E. Es obligación de las alumnas que hayan sido seleccionadas como beneficiarias del programa por primera vez y las que renuevan el apoyo, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":

- Imprimir la documentación que las acredita como becarias del programa para el ciclo escolar 2015 - 2016, y
- Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarias del programa

Adicionalmente, las alumnas que sean seleccionadas como beneficiarias del programa por primera vez deberán:

- Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma

- F. Las alumnas que resulten beneficiadas deberán acudir al área responsable de becas de su facultad o escuela, donde se les informará el nombre del tutor académico que les será asignado.

### PROCESO DE ASIGNACIÓN

La asignación de la beca se fundamentará en la información académica y socioeconómica proporcionada por las Direcciones Generales de Administración Escolar (DGAE) y de Planeación (DGPL) respectivamente.

Con el propósito de verificar la información asentada en la solicitud y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la DGOSE realizará un proceso de seguimiento y verificación socioeconómica en el que se solicitarán documentos probatorios a las alumnas seleccionadas.

### MONTO Y VIGENCIA DE LA BECA

El pago de la beca se realizará mensualmente y se otorgarán 12 apoyos que cubren el periodo de septiembre de 2015 - agosto de 2016, con excepción de las alumnas que estén inscritas en el último semestre de su carrera al momento de solicitar la beca, a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

El monto de la beca es de \$950.00 pesos mensuales y será el mismo para todos los años que dura el plan de estudios.

Para el ciclo escolar 2015 - 2016, de acuerdo con los recursos disponibles, se cubrirán en primer término las solicitudes de renovación de las estudiantes con mayor necesidad económica y mejor desempeño académico previo, quedando el remanente para las solicitudes de nuevo ingreso.

Las alumnas seleccionadas, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por la alumna, la beca será cancelada aun cuando haya sido asignada.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de agosto de 2015

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA**



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)



# Becas 2015-2016

## BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

### MANUTENCIÓN

# Licenciatura



Con el objeto de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa mediante el otorgamiento de becas para el acceso, la permanencia y el egreso de la población estudiantil de nivel licenciatura, el Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior - Manutención de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES), con aportaciones del Gobierno Federal, la UNAM y la Fundación UNAM A. C., a través de donativos de asociados y egresados; *Fundación Alfredo Harp Helú A.C.*; *Fundación TELMEX A.C.*; *Fundación Carlos Slim, A.C.*; *Petróleos Mexicanos, Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura; Minera Fresnillo, S.A. de C.V.*; *ISSSTE; Ing. Israel Moises Itzkovich Sod.*; *JP Morgan Chase Foundation* y *Comisión Federal de Electricidad*, con base en el acuerdo 30/12/2014 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2015, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, convocan a los estudiantes de la UNAM de escasos recursos que hayan ingresado o se encuentren cursando estudios de educación superior para que participen en el proceso de selección de becarios de acuerdo con los siguientes:

#### REQUISITOS

- Ser mexicanos(as)
- Estar inscritos(as) en la UNAM para iniciar o continuar estudios en los programas de licenciatura y que requieran de apoyo económico
- Ser alumnos(as) regulares, es decir, no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda, quedando exentos de este requisito los siguientes casos:
  - Alumnos(as) inscritos(as) en el Registro Nacional de Víctimas
  - Alumnos(as) de licenciatura inscritos(as) en el primer o segundo año de su plan de estudios
- Los(as) alumnos(as) de licenciatura inscritos(as) a partir del quinto semestre deberán demostrar haber alcanzado un promedio general mínimo de calificación de 8.0 (ocho) o su equivalente en una escala de 0 (cero) a 10 (diez)
- Los(as) alumnos(as) que requieran solicitar la beca complementaria "Apoya tu Transporte" deben:
  - Ser beneficiarios(as) del programa PROSPERA, Programa de Inclusión Social, y/o
  - Comprobar un gasto mensual por concepto de transporte para trasladarse a su escuela o facultad por un monto igual o mayor a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en la página electrónica [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx)

Para el registro en el SUBES deberán contar con:

  - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica [www.renapo.gob.mx](http://www.renapo.gob.mx)
  - Cuenta personal activa de correo electrónico, y
  - Ficha escolar actualizada por parte de la UNAM y activada por el propio estudiante desde su cuenta en el SUBES
- Provenir de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita mensuales según la zona geográfica en que se encuentre la localidad de residencia del solicitante

#### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos(as) los(as) aspirantes, serán seleccionados(as) en función del orden de los siguientes criterios de priorización:

- Ingreso mensual per cápita del hogar de la persona solicitante
- Alumnos(as) cuyas familias se encuentren en el padrón de beneficiarios del programa PROSPERA, de la Secretaría de Desarrollo Social
- Residir en uno de los municipios que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, o bien, en alguno de los municipios incluidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población y/o su equivalente estatal en contextos urbanos marginales
- Víctimas directas e indirectas del delito y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas
- Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable
- Aspirantes con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva
- Aspirantes detectados por los programas del Gobierno Federal o de los Gobiernos Estatales que atienden a población migrante y cumplan con los requisitos para ser beneficiarios(as)
- Haber sido becario con las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, y
- Alumnas que cumplan los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género

#### CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- Los(as) solicitantes no deben haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior
- En caso de que el(a) estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas
- No haber sido sancionados(as) conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria

Esta beca es compatible con la beca de Excelencia y podrá ser compatible con las becas de Capacitación, Prácticas y Servicio Social sólo si así se expresa en las convocatorias respectivas.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente para el mismo fin, al amparo de las otorgadas por las dependencias de la administración pública centralizada, salvo en el caso de las becas para transporte, toda vez que se trata de un apoyo que busca cubrir los gastos del beneficiario en materia. En caso de que se detecte que una persona recibe dos becas, el Comité Técnico del programa, cancelará la beca de Manutención, sin agravio del beneficiario.

Los alumnos beneficiarios de la beca de Manutención podrán recibir la beca complementaria "Apoya tu Transporte", dependiendo de la disponibilidad presupuestal y sólo en caso de requerirlo conforme a los requisitos solicitados.

El otorgamiento de las becas se sujetará al siguiente

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Para iniciar el proceso, los(as) aspirantes de nuevo ingreso al programa y los(as) que deseen renovar el apoyo, deberán acceder a la página electrónica del SUBES [www.subes.sep.gob.mx](http://www.subes.sep.gob.mx) para llenar el cuestionario estadístico que se indica. Cabe mencionar que el llenado de este cuestionario es obligatorio y en caso de no realizarlo la solicitud de beca no podrá ser finalizada.

Al finalizar la solicitud de beca de manutención, el SUBES mostrará un mensaje en el que se presentará al alumno la opción de solicitar o rechazar la beca complementaria "Apoya tu Transporte". En caso de que

el(a) alumno(a) solicite la beca complementaria, debe llenar la solicitud adicional que presenta el SUBES.

- Al finalizar el registro en el SUBES el (la) aspirante debe imprimir el acuse de la solicitud de beca de Manutención, que contiene el número de folio de la solicitud de beca. Sólo en caso de que el (la) alumno(a) haya solicitado la beca complementaria, debe imprimir un segundo acuse correspondiente a la solicitud de "Apoya tu Transporte" que contiene su propio número de folio.
- Posteriormente, los(as) aspirantes de nuevo ingreso al programa y los(as) que deseen renovar el apoyo, deberán acceder al portal del becaio a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx) y entrar a la liga "Solicitud de Beca Manutención", proporcionar número de cuenta UNAM, folio del SUBES de la SEP y llenar la solicitud oficial del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- El período de recepción de solicitudes de ingreso al programa o renovación del apoyo, se llevará a cabo de las 9:00 horas del lunes 17 y hasta las 18:00 horas del viernes 28 de agosto. Este período es **improrrogable**.
- El Comité Técnico del programa de Becas Nacionales para la Educación Superior publicará los resultados del proceso de selección de becarios(as) el **jueves 17 de septiembre** a través de Gaceta UNAM y Sistema de Consulta de Resultados.
- En la publicación de resultados se especificará a quienes se otorga únicamente la beca de Manutención y a quienes se otorga la beca de Manutención más la beca complementaria "Apoya tu Transporte".
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa (COE) y página electrónica de la DGOSE [www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx), y el portal del becaio [www.becarios.unam.mx](http://www.becarios.unam.mx).
- Es obligación de los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del programa por primera vez y los(as) que renueven el apoyo, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de Publicación de Resultados":
  - Imprimir la documentación que los(as) acredita como becarios(as) del programa para el ciclo escolar 2015 - 2016, y
  - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido otros estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios(as) del programa

Adicionalmente, los(as) alumnos(as) que hayan sido seleccionados(as) como beneficiarios(as) del programa por primera vez deberán:

- Recoger la tarjeta bancaria, así como firmar el contrato correspondiente y el acuse de recibo de la misma
- Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios, los(as) beneficiarios(as) del programa deben tener asignado un tutor. En caso de que el (la) becaio(a) no acuda a las sesiones de tutoría programadas la beca será cancelada.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico del programa, de conformidad con la normatividad aplicable.

#### CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

La beca Manutención consiste en un apoyo económico cuyo monto es variable según el ciclo escolar en el que los(as) estudiantes se encuentren inscritos(as) en el programa educativo.

Para el ciclo escolar 2015 - 2016, el monto de la beca será el siguiente:

Primer año del plan de estudios	\$ 750.00 pesos mensuales
Segundo año del plan de estudios	\$ 830.00 pesos mensuales
Tercer año del plan de estudios	\$ 920.00 pesos mensuales
Cuarto año del plan de estudios	\$ 1,000.00 pesos mensuales
Quinto año del plan de estudios	\$ 1,000.00 pesos mensuales (para programas con esta duración)

#### VIGENCIA Y DURACIÓN DE LA BECA

La beca Manutención consiste de 12 apoyos mensuales que cubren el periodo de septiembre de 2015 - agosto de 2016, con excepción de los(as) alumnos(as) que al momento de solicitar la beca se encuentren inscritos(as) en el último semestre de la carrera a quienes se otorgará el apoyo sólo por seis meses.

Aquellos(as) alumnos(as) a quienes les sea otorgada la beca de Manutención tendrán la posibilidad de recibir la beca complementaria "Apoya tu Transporte", siempre y cuando lo hayan solicitado en su registro de solicitud de beca en el SUBES y cumplan con las características requeridas. La beca complementaria consiste en un pago mensual que cubrirá un periodo de hasta diez meses, considerado de septiembre de 2015 a junio 2016, por un monto de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Los(as) alumnos(as) seleccionados(as), además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, en específico el Anexo 2. Beca de Manutención, deberán comprometerse a cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de renovar el apoyo, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria, además de comprobar que por su situación económica familiar, ameritan la continuidad del mismo.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el (la) beneficiario(a), la beca será cancelada aun cuando haya sido asignada.

Los Derechos y Obligaciones de los(as) becarios(as) y la UNAM se encuentran en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y pueden ser consultadas en las páginas electrónicas: [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx) y [www.cnbes.sep.gob.mx](http://www.cnbes.sep.gob.mx).

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., a 17 de agosto de 2015

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



[www.dgose.unam.mx](http://www.dgose.unam.mx)





## BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2015 – 2016

### CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2015-2016.

#### REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

#### PROCEDIMIENTO

- El **registro de solicitudes** se realizará en el horario de las **9:00 a las 14:00 horas, a partir del día 29 de julio y hasta el 28 de agosto de 2015**.
- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en **www.dgire.unam.mx**
- Al concluir la captura es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2015 – 2016**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
  - **Acta de nacimiento.**
  - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
  - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
  - Los **aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura**, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
  - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura**, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2014-2015)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
  - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
  - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
  - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

#### ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 29 de julio y hasta el 28 de agosto de 2015**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:  
(personal universitario no sindicalizado y público en general)  
**OFICINAS DE LA AAPAUNAM**  
Av. Ciudad Universitaria No. 301  
Ciudad Universitaria, D. F.  
C. P. 04510.  
(Lado norte del Estadio Olímpico Universitario)

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO:  
**OFICINAS DEL STUNAM**  
Av. Universidad No. 779. 3<sup>er</sup> piso  
Colonia Del Valle,  
Delegación Benito Juárez  
C. P. 03100

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx** el **26 de octubre de 2015**.

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
CONVOCATORIA 2015-01**

El Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)  
y/o  
<http://www.bcs.gob.mx>

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la

Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de agosto del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **30 de agosto de 2015 (a las 18:00 hrs. tiempo centro del País.)**.

La fecha de publicación de resultados será el **12 de octubre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



**COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA**

**ALIANZA GLOBAL PARA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS  
CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA  
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS BAJO LOS TÉRMINOS  
DE LA “ALIANZA GLOBAL CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS”  
(GLOBAL ALLIANCE FOR CHRONIC DISEASES) 2015**

El Gobierno de México y la Unión Europea (UE), a través del CONACYT y de la Comisión Europea (CE), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la

Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de agosto del presente año**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, en el formato original de la propuesta y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes vía electrónica en el CONACYT es el **31 de agosto de 2015 a las 17:00 hrs. (hora del centro)**.

Los resultados finales serán publicados el **28 de septiembre de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría de Servicios a la Comunidad  
Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria



**3ER**  
CERTAMEN  
INTERNACIONAL  
DE TUNAS FEMENILES  
EN LA UNAM  
2015

DEL 21 AL 26 DE AGOSTO

**Viernes 21 de agosto**

**Serenata a Rectoría**

**Espacios Recreativos Puma, Torre de Rectoría**  
15:00 horas

**Grupos invitados:**

- Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú
- Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile

**Sábado 22 de agosto**

**III Certamen Internacional de Tunas Femeniles en la UNAM**  
**Palacio de Medicina, Auditorio Gustavo Baz Prada**  
15:00 horas

**Concursantes:**

- Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú
- Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile
- Tuna Femenil de la Facultad de Ciencias Políticas, UNAM
- Tuna Femenil de la Facultad de Psicología, UNAM
- Tuna Universitaria de Señoritas de la Universidad Autónoma del Estado de México
- Tuna Femenil de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**Presentación durante la deliberación:**

- Tuna Femenil de la UNAM

**Lunes 24 de agosto**

**Escuela Nacional Preparatoria, plantel 6 "Antonio Caso", Explanada**

**Presentación de Danza Flamenca, La Mafia Flamenca**  
16:00 horas

**Intervención de espacio, 16:30 horas**

Erick Daniel Lozano Ramírez, alumno de la Facultad de Artes y Diseño

**Pasaclases, 17:00 horas**

**Participan:**

- Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile
- Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú
- Estudiantina de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 6
- Estudiantina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

**Martes 25 de agosto**

**Facultad de Economía, Auditorio Ho Chi Minh**

**Mesa redonda "La evolución de la Tuna en el mundo: Perú, Chile y México", 17:00 horas**

**Participan:**

- Julia Figueroa Escobedo, Tuna Femenil de la UNAM
- Patricia Cerda Neira, Tuna Femenil de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile
- Wendy Reátegui Oleno, Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú

**Intervención de espacio, 17:00 horas**

Ernesto García Barajas, alumno de la Facultad de Artes y Diseño

**Pasaclases, 18:00 horas**

**Participan:**

- Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile
- Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú
- Tuna de la Facultad de Economía

**Miércoles 26 de agosto**

**Facultad de Estudios Superiores Aragón, Explanada**

**Taller de Literatura Medieval Española, 17:00 horas**

Imparte: Lic Adán Ramírez Figueroa

**Pasaclases, 18:00 horas**

**Participan:**

- Tuna Femenina de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta, Chile
- Tuna Femenina de la Universidad Tecnológica del Perú
- Tuna Femenil de la UNAM
- Tuna Universitaria de Distrito de la UNAM



Dgacu\_unam



@dgacu\_unam

www.tucomunidad.unam.mx



CÁTEDRA EXTRAORDINARIA  
TRATA DE PERSONAS

## GANADORES DEL 2º PREMIO UNIVERSITARIO DE TESIS SOBRE TRATA DE PERSONAS

### Primer lugar Tesis de licenciatura:

*Niñas y adolescentes en el mercado sexual:  
factores de vulnerabilidad y acciones de  
prevención, atención y erradicación*

**Autora:** María José Gómez Zaldívar  
Sociología, FCPyS - UNAM

### Primer lugar Tesis de Maestría:

*Las políticas públicas en la trata de personas  
y la explotación sexual en Quito: una respuesta  
inconclusa*

**Autora:** Lizeth Danesa Lema Matehu  
Maestría en Desarrollo local y territorial, FLACSO –  
Ecuador

### Menciones honoríficas:

*La libre circulación de personas y la  
implementación de mecanismos para el combate  
y prevención de la Trata de Personas en la  
Unión Europea*

**Autora:** Hilda Gabriela Narváez Vargas  
Relaciones Internacionales, FCPyS - UNAM

### Primer lugar Tesis de Doctorado:

*El lado oscuro del México profundo. La estructura  
básica de la explotación sexual y las lógicas de  
reproducción social comunitaria como parte del  
proceso de proxenetización en una región rural*

**Autor:** Oscar Montiel Torres  
Doctorado en Antropología, CIESAS D.F.

*El nuevo delito de trata de personas en México  
mediante publicidad ilícita o engaño*

**Autora:** Santa Itzel Valle Viveros  
Derecho, Facultad de Derecho UNAM

**La premiación se llevará a cabo el día viernes 21 de agosto a las 17:00 hrs en la Sala de Consejo, planta baja del edificio G, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CU, México D.F.**

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura "A" definitivo en la(s) asignatura(s) que a continuación se especifica(n):

Licenciatura	Definitividades a otorgar	Área	Asignatura
Administración	1	Administración	Desarrollo del Potencial Creativo
Contaduría	1	Fiscal	Personas Morales I
Informática	1	Informática	Programación (Estructura de Datos)

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior o de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración en su sesión ordinaria celebrada el 8 de abril de 2015, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la(s) asignatura(s) correspondiente(s).
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

**Documentación requerida**

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la oficina de las comisiones dictaminadoras, ubicado(a) en cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de las comisiones dictaminadoras.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración; por duplicado.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de agosto de 2015  
El Director  
Doctor Juan Alberto Adam Siade

**Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 7419-50, con sueldo mensual de \$19,216.80, para trabajar en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en el área de Geoquímica de sedimentos costeros y de mar profundo del Golfo de México, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Petrografía y geoquímica de sedimentos de mar profundo del Golfo de México.

Exposición oral del proyecto de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la exposición oral y la entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D.F., a 20 de agosto de 2015  
La Directora  
Doctora Elva Escobar Briones



CLUB UNIVERSIDAD NACIONAL

RODRIGO DE BUEN

**Q**uedaron definidos los seis equipos que disputarán la última eliminatória nacional en busca de representar a México en el FIBA (Federación Internacional de Baloncesto) 3x3, que será la escala previa al FIBA World Tour Final, a celebrarse 15 y 16 de octubre en Abu Dhabi.

Entre éstos se encuentran dos integrados por jugadores y exjugadores de la UNAM: Azul y Universitarios. Ambos, junto con Durango y Espartacos, superaron la eliminatória nacional de la Asociación Deportiva Mexicana de Baloncesto, donde participaron 20 escuadras.

Posteriormente, en otro clasificatorio lograron su pase a la final nacional el CICESE, de Ensenada, Baja California, así como Basquetboys, del Distrito Federal.

El próximo 29 de agosto será la última eliminatória nacional, en las canchas de alto rendimiento de 3x3, ubicadas en el área de los frontones de Ciudad Universitaria. El ganador representará al país en el World Tour Mexico City Masters, los días 9 y 10 de septiembre en la pista roja del Estadio Olímpico Universitario.

En este evento, además de la tercera mexicana, estarán las de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil y Puerto Rico, que buscarán su pase a la final mundial del FIBA 3x3.

El equipo Azul lo integran Esteban González, Bernardo Williams, Daniel Guerrero Gastelum y Jesús Alejandro Salazar Roche. Mientras que el de Universitarios lo conforman Mario Castro, Pablo García, Jesús Guerrero Gastelum y Manuel Gascón. *j*

# Escuadras pumas, rumbo a torneo internacional de basquetbol



► El 29 de agosto se efectuará la última eliminatória. Fotos: Jacob Villavicencio.

Hubo 300 participantes

# Espectáculo sensual de belly dance en *Las Islas*

Megacoreografía multicolor de movimientos de cadera

ANA YANCY LARA

**L**as Islas de Ciudad Universitaria recibió a cerca de 300 bailarinas de diferentes entidades universitarias para dar conocer el arte del movimiento sensual. El belly dance significa la danza del vientre o raks baladi en Egipto. Son rutinas que se caracterizan por combinar desplazamientos y movimientos suaves de cadera.

Previo al evento, hubo un ensayo de las evoluciones que conformaron la coreografía, denominadas círculos en ocho y los camellos, entre otras.

Cada minuto se integraron más y más bailarinas, para aprender la rutina que se presentó ante casi 200 espectadores, quienes disfrutaron del espectáculo.

Se portaron tops de diferentes colores, entre llamativos y oscuros, así como los llamados caderines con monedas o len-

tejuelas de colores que en el transcurso de la presentación se movieron a un mismo ritmo.

En la megacoreografía también intervinieron algunos bailarines del sexo masculino.

El acto generó la emoción de los espectadores al seguir la música en vivo del profesor marroquí Hicham Billouch, acompañado por Giselle Habibi, cantante y bailarina de danza árabe de la UNAM.

Mariano Vázquez, presidente de la Asociación de Baile y Danza Deportiva, dijo: "La idea de realizar la megacoreografía se dio en conjunto con la maestra Alma Macedo, presidenta del Club de Baile de la Facultad de Psicología".

Añadió que la idea es promover este tipo de baile en escuelas y facultades y prepararse para la primera competencia, prevista para octubre o noviembre de este año.

Quienes movieron la cadera a un costado de Ingeniería pertenecen a las diferentes facultades y clubes de Morelos, Teotihuacan, Ecatepec, Naucalpan y Atizapán de Zaragoza.

Este año el belly dance formó parte de las actividades del Veranocio, en su octava edición, un programa de periodo



► La idea es promover este baile en escuelas y facultades.

Fotos: Jacob Villavicencio.

vacacional que ofrece la Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas. Simultáneamente se impartieron talleres de origami, capoeira, ajedrez, tirolesa y deporteca. *g*



**p**erseverancia

Cuesta trabajo, pero el éxito es su resultado



Valor  
UNAM

www.valor.unam.mx



del  
tre  
Islas

## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios  
a la Comunidad

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,715



La Universidad Nacional Autónoma de México  
a través de la  
Secretaría General  
invitan al

# 2° SIMPOSIO UNAM sobre Comunidades de Aprendizaje

Inauguración 9

Dr. Eduardo Bárzana García  
Secretario General de la UNAM

Tema 1. Las Comunidades de Aprendizaje como  
estrategia ante los nuevos retos educativos 9.10

Dr. Claudio Rama Vitale  
Universidad de la Empresa-República Oriental del Uruguay

Tema 2. Creando Comunidades de Aprendizaje en la educación  
básica: Una mirada sociocultural 10.05

Dra. Sylvia Rojas-Drummond  
Universidad Nacional Autónoma de México

Tema 3. Mesa: Comunidades de Aprendizaje.  
La experiencia y consolidación de productos en torno al aprendizaje 11.10

Comunidad de Aprendizaje de la Escuela Nacional de Trabajo Social  
Comunidad de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias

Mtro. Octavio Angulo Borja  
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos-UNAM

Tema 4. Mesa: Las Comunidades de Aprendizaje de la UNAM: Avances 12.00

Facultad de Artes y Diseño  
Facultad de Economía  
Facultad de Contaduría y Administración  
Facultad de Estudios Superiores Aragón  
Facultad de Música  
Facultad de Derecho  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Dra. María Ascensión Morales Ramírez  
Secretaría Ejecutiva del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas-UNAM

Tema 5. Gestión del aprendizaje en las Comunidades  
Virtuales de Aprendizaje 13.20

Dr. César Coll  
Universidad de Barcelona

Prospectiva de las Comunidades de Aprendizaje en la UNAM 14.20

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas  
Coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación-UNAM

Clausura 14.35

Dr. Eduardo Bárzana García  
Secretario General de la UNAM

\*Encuentro entre Comunidades de Aprendizaje y ponentes  
del 2° Simposio UNAM sobre Comunidades de Aprendizaje

Evento exclusivo para los miembros de las Comunidades de Aprendizaje de la UNAM

Inicio 17.00

Término 20.00

25 AGOSTO 2015

Auditorio "Dr. Raoul Fournier Villada"  
Facultad de Medicina  
Circuito Interior, Ciudad Universitaria, México D.F.



@CA\_UNAM

Comunidades de Aprendizaje UNAM

comunidadesaprendizaje@unam.mx

Diseño por Melissa Lanzol Zapata, estudiante de la Facultad de Artes y Diseño UNAM

www.simposiocomunidades.unam.mx



Comunidades de  
aprendizaje  
para el desarrollo de proyectos

U N A M